

REF: AUTORIZA COMPRA DE 400KG. DE BENTONITA

SÓDICA, MEDIANTE TRATO DIRECTO, EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA N°728-110-SE18 Y PAGO

CORRESPONDIENTE.

ANT: REQ. UMF N°27/2018

RES. COMPRA I.N.H. (EXENTA) N° () 9 7

Santiago,

1 8 JUL 2018

#### **VISTOS:**

Las necesidades del Servicio; el Requerimiento N°27/2018 de la Unidad de Modelación Física; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución Nº1600/2008 de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo M.O.P. Nº 930/1967, que crea el Instituto Nacional de Hidráulica; la Ley N°21.053 de Presupuestos del Sector Público del año 2018; el Decreto Supremo MOP Nº 188/2015, que designa Directora Ejecutiva del INH; la Res. Exenta INH N°342 de fecha 06 de octubre de 2017, que delega facultad para sancionar resoluciones referidas a adquisiciones con tope máximo de 100 UTM y las atribuciones propias de mi cargo.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, se ha recepcionado el requerimiento de compra UMF N°27/2018 del 11 de julio de 2018, en el cual se refiere a la necesidad de adquirir "400 kg. de Bentonita Sódica" para su uso en los experimentos asociados al proyecto "Modelo Hidráulico a escala reducida para el diseño y la verificación del sistema de obras aluvionales en la quebrada de Macul, Región Metropolitana".

Que, se solicitaron cotizaciones del producto requerido a tres empresas (las que se adjuntan a la presente resolución), de las cuales la empresa COMERCIAL Y VIANCOS Y CÍA. LTDA., Rut: 76.361.364-K, ofrece el producto mencionado a un valor total de \$147.560 (Ciento cuarenta y siete mil, quinientos sesenta pesos).- IVA incluido, cuyo monto es menor a 10 UTM.

Que, se contactó con el proveedor para que se inscribiera en ChileProveedores, lo cual no tuvo buenos resultados, por lo que se le pidió que envira los documentos necesarios para acreditar que se encuentra hábil para contratar con el estado, los cuales se adjuntan.

Que, para la compra de este requerimiento se procede al Trato Directo puesto que, de acuerdo a la causal que señala el Artículo 10, N°8 del Reglamento de la Ley de compras (Decreto 250): "Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa: La Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias:"... Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma."

Que, para esta compra, y en razón del menor precio presentado por la oferta de la empresa COMERCIAL Y VIANCOS Y CÍA. LTDA., Rut: 76.361.364-K, se generó la OC 728-110-SE18, a través del portal Mercado Público.

Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ejecutar este gasto, según certificado que se adjunta.

## **RESUELVO:**

1.-AUTORÍZASE la emisión de la OC N°728-110-SE18, a través de plataforma electrónica de Mercado Público, por la compra de "400 kg. de Bentonita Sódica "para su uso en los

SSD PROCESO Nº: 17937



experimentos asociados al proyecto "Modelo Hidráulico a escala reducida para el diseño y la verificación del sistema de obras aluvionales en la quebrada de Macul, Región Metropolitana, mediante Trato Directo.

- 2.-PÁGUESE la cantidad total de \$147.560 (Ciento cuarenta y siete mil, quinientos sesenta pesos).- IVA incluido, a la empresa COMERCIAL Y VIANCOS Y CÍA. LTDA., Rut: 76.361.364-K, y la factura correspondiente, a los 30 días de la recepción conforme del servicio.
- **3.-IMPÚTESE** el gasto correspondiente a esta compra al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 999, del Presupuesto vigente del Instituto Nacional de Hidráulica para el año 2018.
- **4.-COMUNÍQUESE** esta resolución al Jefe de la Unidad de Modelación Física, al Jefe de la Unidad de Contabilidad y Finanzas, a la Encargada de Adquisiciones, y a la Oficina de Partes; todos ellos del Instituto Nacional de Hidráulica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SCARLETT VASQUEZ PÀULUS
JEFA DIVISION TECNICA
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

JCN/JA



PEÑAFLOR, 18 de julio de 2018

## CERTIFICADO N°101 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta Institución por la Ley Nº 21.053 de Presupuestos del Sector Público 2018, certifico que, a la fecha del presente documento, la Institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento para la compra de "400 kilos de bentonita", por el monto total de \$ 147.560.- (ciento cuarenta y siete mil quinientos sesenta pesos) IVA incluido, con cargo al Subtítulo 22, Îtem 04 asignación 999.

FERNANDO FIGUEROA SOTO
JEFE UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA

DIRECCION EJECUTIVA: NATANIEL COX 31 OF. 36, SANTIAGO -LABORATORIO HIDRAULICO: CONCORDIA 0620, PEÑAFLOR

		FORMULARIO DE REQUERIMIENTOS DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS						
Fecha recepción Adquisiciones	Fecha	Unidad UMF N°27						
Fecha de generación de este formulario	11-07-2018	Comentario General				Clase de Requerimiento, marque con una X		
Unidad solicitante	UMF	5				Producto X		
Nombre del Solicitante	Gonzalo Montserrat M.					Trabajo / Servicio		
Cargo dei solicitante	Jefe Unidad Modelación Físcia (S)					Asesoria / Consultoria		
a to divine			PLANIFICADA		Stock en	SI		
		TIPO DE COMPRA	NO PLANIFICADA	×	bodega	NO	х	
Producto	General del / Servicio erido.	BENTONITA 16 BOLSAS DE	25 KILOS (400 KIL	.OS)				
	Necesidad y el producto y/o riclo.	PARA REALIZAR LOS ENSA	YOS DE LA QUEB	RADA DE MA	CUL			
Recomendación de Proveedores (señale si tiene identificado algún proveedor y motivo de recomendación)		TRATO DIRECTO SE ADJU!	NTAN 3 COTIZACIO	DNES				
	dación de de Búsqueda (CM,LP,TD).	TD						

EN ANEXO ADJUNTA DOCUMENTO

1	STREAM TO A LEGISLANCE
ı	A SIGN
ı	<b>北京市公司中国中国共和国共和国共和国共和国共和国共和国共和国共和国共和国共和国共和国共和国共和国</b>
ı	
ı	

No

	SUBTO		\$23.560	
		DESCU		\$0 \$124.000
		TOTAL	NETO	\$124.000
				\$0
BENTONITA 16 BOLSAS DE 25 KILOS (400	BENTONITA	400 KILOS	\$310	\$124.000
REODUCTO © SERVICIO REQUERIDO:	PRODUCTO/SERVIGIO código Convenió Marco	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNITARIO(\$	VALOR ESTIMADO TOTAL POR ITEM (\$

Scariett Vásquez Jefe División Técnica Gonzalo Montserrat Michelini

Jefe Unidad de Modelación Física (S)

SUBTITULO	ASIGNACIÓN V°B° P	resupuestario Observación	

N°PROCES/7404

Rut:

61.211.000-k

Dirección

Demandante:

Nataniel Cox 31 Oficina 36

Teléfono:

DIRECCIÓN

56-02-28120100

Demandante:

INSTITUTO NACIONAL DE

HIDRAULICA

Instituto Nacional de Hidráulicas -

INH

Fecha Envio OC.:

Unidad de Compra:

Estado:

Guardada

## ORDEN DE COMPRA

SEÑOR (ES) : Comercial Viancos y Comercial Limitada.

Martinez de rozas # 4564

Quinta Normal

Región Metropolitana de Santiago

A Sr (a) : **FONO** 

N°: 728-110-SE18

Leopoldo Viancos Torres

: 56-2-27757025

76.361.364-k

Bentonita Sodica

FAX

RUT

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: **FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Av. Concordia 0620 Peñaflor

Peñaflor

Región Metropolitana de Santiago

**DIRECCION DE DESPACHO:** 

METODO DE DESPACHO: FORMA DE PAGO:

Retiramos de su bodega

30 días contra la recepción conforme de la factura

Juan Pablo Altamirano Bastias 56-02-28120100

juanaltamirano@inh.cl

CONTACTO OC: Especificaciones Proveedor Descuento Cargos Valor Total Precio Producto Cantidad / **Especificaciones** Código Unitario Comprador Unidad 124.000 310.00 0.00 0,00 400 Bentonita 11111804 Bentonita kilogramo Orden de Compra Neto \$ 124,000 Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe Dcto. \$ 0 presentar 3 \$ 0 Cargos cotizaciones) Subtotal \$ 124.000 19% IVA 23.560 Total \$ 147.560

#### Fuente Financiamento:

#### Observaciones:

400 Kg en sacos de 25kg

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público lgualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acredita Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopubli

# RE: cotizacion de producto

Recibidos X

## **BENTONITA**

Mari

anel

Alis

Sob

SEÑORES FERRETERIA VIANCO: NECESITAMOS 1 COTIZACIÓN PARA LA COMPRA DE: 1

3 mensajes más antiguos

**Leopoldo Viancos Torres** 

5 jul. (hace 6

16 abr.

días)

para mí

Estimada Marianela:

Le mantengo el mismo precio de la Bentonita Especial.

Precio: \$ 310 el kilo mas IVA

Retiro en nuestra bodega ubicada en calle Martínez De Rozas # 4564 Quinta Normal.

Comercial Viancos y Cia. Ltda.

76.361.364-k

Fono: 227757025 - 997485545

Atte.

Jorge Viancos

Enviado desde Correo para Windows 10

De: Marianela Aliste Sobarzo <marianelaaliste@inh.cl>

Enviado: Thursday, July 5, 2018 9:51:46 AM

Para: Iviancos@hotmail.com **Asunto: Fwd: BENTONITA** 

Marianela Aliste Sobarzo <marianelaaliste@inh.cl>

5 jul.

para Jaime, Rodrigo

Jaime, arrastro correo de Vivanco nos mantienen el precio de la Bentonita, ya tenemos 1 cotización pendiente 2, atte.

Jaime Cotroneo Ormeño

Fecha: 5 de julio de 2018, 12:11

5 jul. (hace 6 días)

para mí, Rodrigo, Gonzalo, Francisco

Gracias Marianela,

Ahora hay que conseguirse otras 2 corizaciones para realizar la compra.

Te puedes encargar tu porfa, gracias

Jaime Cotroneo Ormeño
Ingeniero Civil Hidráulico. Msc.
Unidad de Ingeniería y Desarrollo
Instituto Nacional de Hidráulica
Fono: (56-2) 27824112
Av. Concordia 0620, Peñaflor
www.lnh.cl

Cotización N°: 0301

Fecha: 09-07-2018

Razán Social: RENHET SPA
Rut: 76.268.728-3
Dirección: Avenida del Valle 576 oficina 305 - Ciudad Empresarial - Huechuraba.
Pago: 30 días contra recepción conforme de productos.
Ejecutivo: Reyza Vasquez
Correo: rvasquez@renhetchile.cl
Fono: 223078999 (106) / +56 9 73639866



Correo: marianelaaliste@inh.cl Organismo: instituto Nacional de Hidraulica Contacto: Marianela Aliste Sobarzo Direccion:

		*					
Cantidad	ID		Producto	į	Precio Unitario		Total
16		SACOS DE BENTONITA DE 25 KILOS			\$ 11.071	\$	177.13
		<u> </u>				-	
		<u> </u>			SUBTOTAL	\$	177.1
					NETO	\$	177.1
NTONITA,	16 BOLSAS D	E 25K ESO DA UN TOTAL DE 400KL			IVA	\$	33.6
					TOTAL	\$	210.79

# RE: cotizacion de producto

Recibidos

Contacto

10:58 (hace 0 minutos)

para mí

Estimad@ MARIANELLA LISTE, gusto en saludarle y gracias por contactarse con nosotros!

Nos es muy grato el cotizarle el siguiente producto:

Producto	Cantidad	Formato	Monto Total Neto
BENTONITA	16	25.0KG	\$ 292.800 + IVA

Para completar el pedido, por favor enviar Orden de Compra y/o realizar pago vía métodos aceptados (ver más abajo). Asimismo, le solicitamos pueda confirmar con su ejecutivo la disponibilidad del producto y las formas de despacho, para regiones utilizamos Pullman Cargo.

Para proceso de entrega más expedita, agradecemos enviar sus datos de facturación.

Datos de transferencia bancaria:

Razón Social:	OREGON CHEM GROUP SPA
Rut:	76.744.415-K
Banco:	Banco de Chile
Cuenta Corriente:	8820440404
	contacto@quimicaindustrial.cl

Validez de cotización es por 5 días, cualquier daño a la carga/producto debido a transporte fuera de Santiago será por cuenta del cliente solicitante.

Atentos saludos,

María Herrera

Ejecutiva de ventas contacto@quimicaindustrial.cl

Quimica Industrial – Oregon Chem Group Tlf: +56 2 26652177 · +56 2 2222504 18/7/2018 protocolo 1.jpeg

FELIX JARA CADOT

NOTARIO PUBLICO
41 NOTARIA DE SANTIAGO
HUERFANOS 1160 - LOCALES 11 - 12
2674 4600 - FAX: 2695 8445
SANTIAGO
E-mall: info@notariafjc.cl

SLS

REP. Nº: 36.638-2013



### PROTOCOLIZACION DE EXTRACTO

- "COMERCIAL VIANCOS Y COMPAÑÍA LIMITADA"

EN SANTIAGO DE CHILE, a veintínueve de Noviembre de dos mil trece, YO, FELIX JARA CADOT, abogado, Notario Titular de la Cuadragésima Primera Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos número mil ciento sesenta, oficina número doce, comuna de Santiago, a solicitud de doña SILVIA DEL CARMEN LARA SALGADO, chilena, divorciada, empleada, cedula de identidad número doce millones cuatrocientos ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y seis guion cinco, con domicilio en Huérfanos número mil ciento sesenta, local doce, comuna de Santiago, mayor de edad, a quien conozco; procedo a protocolizar extracto de Constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada, "COMERCIAL VIANCOS Y COMPAÑÍA LIMITADA", con su inscripción en el Registro de Comercio de Santiago, copla de esta y su publicación en el Diario Oficial. Dícho documento consta de oinco hojas, quedando agregado al final del presente registro, para constancia firma la solicitante. Se dio copia y se anoto en el Libro de repertorios con el número antes señalado. DOY FE.-

## 

Núm. 40.718

SO TO SECURE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE

# SECCIÓN SOCIEDADOS CONSTITUCIÓN SOCIEDAD DIMITIADA

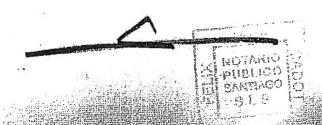
714366 COMERCIAL VIANCOS Y COMPAÑÍA LIMITADA

EXTRACTO

(CVE: 714366)

Félix Jara Cadot, Titular 41º Notaria Stgo, con oficio Huérfanos 1160, locales 11 y 12, Stgo certifica que por escritura pública de hoy, ante mi: LEOPOLDO VIANCOS TORRES; VIRGINIA DEL CARMEN MERINO BOBADILLA; LEOPOLDO ERNESTO VIANCOS MERINO: JORGE ANDRES VIANCOS MERINO y VIRGINIA JUDITH VIANCOS MERINO, Todos con domicílio en Martinez de Rosas Nº4.564, Quinta Normal, Santiago, constituyeron sociedad de responsabilidad limitada que se extracta: Razón Social: "COMERCIAL VIANCOS Y COMPAÑÍA LIMITADA", nombre fantasia "VIANÇOS Y CIA LTDA" Objeto: El objeto de la sociedad será: a) La compra y venta mercantil, importación, exportación, distribución y comercialización en general en todas sus formas, mayorista o minoristas, de toda clase de materias primas, insumos y productos terminados, en general y en particular, de la industria del plástico y sus derivados; b) la representación de personas naturales o jurídicas, pudiendo para este efecto asumir representaciones de empresas nacionales o extranjeras, utilizar licençias y patentes, intermediar en el comercio, distribución, preparución y comercialización de bienes en general, pudiendo suscribir contratos de cualquier tipo. Asimismo, para el cumplimiento de este objeto la sociedad podrá tomar parte como socia o adquirir acciones o participaciones en otras sociedades existentes o que se formen en el futuro sean en el territorió nacional o en el extranjero. En general podrá desarrollar cualquier otra actividad que se encuentre relacionada directa o indirectamente con el giro social que los socios acuerden. Administración: corresponderá exclusivamente a LEOPOLDO VIANCOS TORRES con facultades señaladas en escritura extractada. Capital: \$5,000,000 aportados así: LEOPOLDO VIANCOS TORRES, aporta \$2,500,000, VIRGINIA DEL CARMEN MERINO BOBADILA, aporta \$625.000, LEOPOLDO ERNESTO VIANCOS MERINO, aporta \$625.000, JORGE ANDRES VIANCOS MERINO, aporta \$625.000 y VIRGINIA JUDITH VIANCOS MERINO, aporta \$625.000 Todos pagan este acto, dinero efectivo. Domicilio: Santiago. Duración: 5 años a contar hoy, prorrogables automática y sucesivamente por periodos iguales de acuerdo a escritura extractada. Demás estípulaciones constan en escritura extractada. Sigo. 22/11/2015.-Félix Jara Cadot.- N.P.

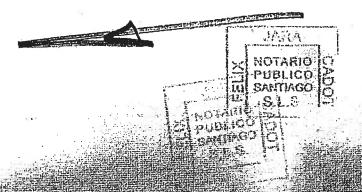
714366 - Este documento ha sido firmado electrónicamento de acuerdo con la ley 19,779, logrese este cádigo en nyos disminitrial, el sección Sociedades Web para verificar la vulidoz de sus firmas y la integridad del documento



NOTARIO PUBLICO
41 NOTARIA DE SANTIAGO
HUERFANOS 1180 - LOCALES 11-11
2674 4600 - FAX: 2695 8445
... SANTIAGO
E-mait. Info@notariafic.cl

#### EXTRACTO

Félix Jara Cadot, Titular 41° Notaria Stud, com oficio Huérfanos 1160, locales 11 y 12, Stgo, certifica que por escritura pública de hoy, ante mí: LEOPOLDO VIANCOS TORRES: VIRGINIA DEL CARMEN MERINO BOBADILLA, LEOPOLDO ERNESTO VIANCOS MERINO; JORGE ANDRES VIANCOS MERINO Y VIRGINIA JUDITH VIANCOS MERINO, Todos con domicilio en Martinez de Rosas Nº4.564, Quinta Normal, Santiago, constituyeron sociedad de responsabilidad limitada que se "COMERCIAL VIANCOS Y COMPAÑÍA extracta: Razón Social: LIMITADA", nombre fantasía "VIANCOS Y CIA LTDA" Objeto: El objeto de la sociedad será: a) La compra y venta mercantil, importación, exportación, distribución y comercialización en general en todas sus formas, mayorista o minoristas, de toda clase de materias primas, insumos y productos terminados, en general y en particular, de la industria del plástico y sus derivados; b) la representación de personas naturales o jurídicas, pudiendo para este efecto asumir representaciones de empresas nacionales o extranjeras, utilizar licencias y comercio, distribución, patentes, intermediar en el preparación y comercialización de bienes en general, pudiendo suscribir contratos de cualquier tipo. Asimismo, para el cumplimiento de este objeto la sociedad podrá tomar parte como socia o adquirir acciones o participaciones en otras sociedades existentes o que se formen en el futuro sean en el territorio nacional o en el extranjero, En general podrá se encuentre desarrollar cualquier otra actividad que relacionada directa o indirectamente con el giro social que corresponderá Administración: socios acuerden. exclusivamente a LEOPOLDO VIANCOS TORRES con facultades señaladas en escritura extractada. Capital: \$5.000.000 VIANCOS TORRES, LEOPOLDO así: aportados VIRGINIA DEL CARMEN MERINO BOBADILA, \$2.500.000. \$625.000, LEOPOLDO ERNESTO VIANCOS MERINO, aporta \$ 625.000, JORGE ANDRES VIANCOS MERINO, aporta \$ 625.000 y VIRGINIA JUDITH VIANCOS MERINO, aporta \$ 625.000 Todos pagan este acto, dinero efectivo. - Domicilio: Santiago. Duración; 5 años a contar hoy, prorrogables automática y sucesivamente por periodos iguales de acuerdo a escritura extractada. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Stgo. 22/11/2013.-Félix Jara Cadot.- N.P.





## Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes, Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a constitución de "Comercial Viances y Companía Limitada", fue inscrito con fecha 25 de noviembre de 2013 a fojas 90631. número 59070 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2013.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fué presentada a este Conservador con fecha 25 de noviembre de 2013 ingresandose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 66230.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$15.800.-

Santiago, 25 de noviembre de 2013.



Carátula: 8017534



Cód. de verificación: cec\_1583a3-0

SAM DAMAD

Fojas 90631

COMERCIAL
VIANCOS Y
COMPAÑÍA
LIMITADA
C: 8017534
\*ID: 1409955
\*PR: 236503

Santiago veincionro de noviembre del año dos mil trece A requerimiento de doña Mildred Varinia Chaver Madera, procedo a inscribir lo siguiente: Pélix Jara Cadot, Titular 41\* Notaria Stgo. con oficio Huérfanos 1160, locales li y 12, Stgo, bertifica que por escritura pública de hoy, ante mí: LEOPOLDO VIANCOS TORRES; VIRGINIA DEL CARMEN MERINO BOBADILLA; LEOPOLDO ERNESTO VIANCOS MERINO; JORGE ANDRES VIANCOS MERINO Y VIRGINIA JUDITH VIANCOS MERINO, Todos con domicilio en Martinez de Rosas Nº4.564, Quinta Normal, Santiago, sociedad de responsabilidad constituyeron limitada que se extracta; Razón Social: "COMERCIAL VIANCOS Y COMPAÑÍA LIMITADA", nombre fantasía "VIANCOS Y CIA LTDA" Objeto: El objeto de la sociedad será: a) La compra y venta importación, exportación, distribución y comercialización en general en todas sus formas, mayorista o minoristas, de toda clase de materias primas, insumos y productos terminados, en general particular, de la industria del plástico y sus derivados; b) la representación de personas naturales o jurídicas, pudiendo para efecto asumir representaciones de empresas nacionales o extranjeras, utilizar licencias y patentes, infermediar en el distribución, preparación y comercialización de bienes en general, pudiendo suscribir contratos

cumplimiento de este objeto la mortefat soura. Commar parte como socia o adquirir acciones c participaciones en otras sociacides existentes o que se formen en el futuro seam en el territorio nacional no en el extranjero En general podra desarrollar cualquier otra actividad que se encuentre relacionada directa o indirectamente con el giro social que los socios acuerden. Administración: corresponderá exclusivamente a LEOPOLDO VIANCOS TORRES con facultades señaladas en escritura extractada. Capital: \$5.000.000 aportados así: LEOPOLDO VIANCOS TORRES, aporta \$2.500.000, VIRGINIA DEL CARMEN MERINO BOBADILA, aporta \$625.000, LEOPOLDO ERNESTO VIANCOS MERINO, aporta \$625.000, JORGE ANDRES VIANCOS MERINO, aporta \$625.000 y VIRGINIA JUDITH VIANCOS MERINO, aporta \$625.000 Todos pagan este acto, dinero efectivo.- Domicilio: Santiago. Duración: 5 años a contar hoy, prorrogables automática y sucesivamente por periodos iguales de acuerdo a escritura extractada. 22/11/2013.-Félix Jara Cadot.- N.P. - Hay firma ilegible.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.

Contiden une el decemento que enterede se protección o en el ser el mente en el 2000 en

Documenio (ncorpora Firma Electronica Avanzada Código de Verificación; cic\_1583a3-0



https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/164a9d455c16657b?projector=1&messagePartId=0.9

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE ACTIVIDADES (Llenar a maquina o con letra imprenta) THE DE SOLICITIES WE SOUR CON UNITY ACTICITION DE UNIT 76361364-INKINE OF ACTIVIDADES MANERO DE EUR ICALIOS RIA BOLICIMO DUPLICADOS POT ART 14 TERLIR ART 14 QUATER LIR -APELTHO MATERNO

LA LIMIT CO S

OPERSON

MOMBRE TABLES OPERSON RAZON SOCIAL O AFELLIDO PATERIY COMERCIAL A LTOA VIANCOS Y C SÓLO PARA PERSONA NATURAL EXTRAJERA OHETSMIKEKINATUA ARXBA OTTOVINACIANUHRERS VI 715 22/11/2013 Felix Jain INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE COMERCIO A DE RECRESIÓN / SOLO FARA SACINAN ALTERNA EN LA PONTA DE RECORDO BURIO DO MASA MARKE DOMICHOUREAND PARAMOTHECATIONES TELEFONE EN QUE CALIDAD SE OCUPA LA SUCURI DENTIFICACION DE SUCIOS Y DECLARACION DE CAPITAL CAPITAC NICIAL DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE MILES SI PORCERTAJE DE PARTICIPACION (%) RAZÓN SOCIALZ AGMBHES AP MATERIAN TOTAL AGMBHES MERINO WIAN.COS 125% VIANCOS MEDINO 12,5% VIANCOS KERTINO 6 **08**7, 531-4 47, 338 758-8 MERINO & BOSAdolla VIANCOS TOBRES 78861 -CAT THERUTARIA NA AFECTA

INSCRIPCIÓN AL ROL ÚNICO TRIBUTARIO Y/O